

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril de 2014, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida República de El Salvador y Portugal, Edificio Trento, Oficina 10, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionista de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Acciones	Valor por acción (USD.)	Capital suscrito y pagado (USD.)	Porcentaje
Andrés Esteban Narváez Pacheco	79.999	1,00	79.999,00	99,999%
Daniel Narváez Pacheco	1	1,00	1,00	0,001%
TOTAL	80000		80.000,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Daniel Narváez, en su calidad de Accionista; y, como Secretario Ad-Hoc el Señor Diego Armas Medina.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer el Informe de Comisario de la Compañía.**
- 2. Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía.**
- 3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

Primer punto del Orden del Día: Conocer el Informe de Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta General menciona que se emitió el Informe de Comisario correspondiente al año 2013, el cual es leído a todos los miembros de la junta para que conozcan del mismo.

La Junta General no realizó ninguna observación al contenido del Comisario correspondiente al año 2013, el cual es adjuntado al expediente y aprobado de forma unánime.

Segundo punto del Orden del Día: Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía.

El Señor Presidente menciona a la Junta que se emitió el Informe de Gerente General correspondiente al año 2013, el cual es leído a todos los miembros de la junta para que conozcan del mismo.

Adjuntado al expediente como corresponde, tras su aprobación sin existir oposición alguna.

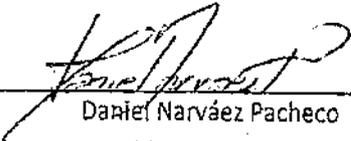
Tercer punto del Orden del Día: Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

El Presidente de la Junta General señala que se emitieron los respectivos Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Estudio Spingarn & Marks correspondientes al año 2013, el cual es leído a todos los miembros de la junta para que conozcan del mismo.

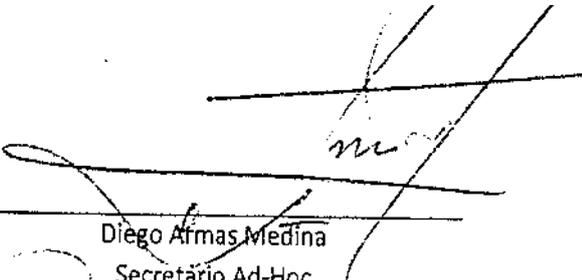
La junta solicita los mismos sean presentados antes las entidades públicas correspondientes, como la normativa legal vigente lo exige.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Estudio Spingarn & Marks.



Daniel Narváez Pacheco
Presidente - Accionista



Diego Armas Medina
Secretario Ad-Hoc



Andrés Narváez Pacheco
Accionista